



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 10 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 3.804 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 10 de Junio de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Trece Horas y Media (13:30) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 10.06.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

RAMON LUENGO CASTILLO, Auxiliar, Grado 17°, En el día y hora que a continuación se indica:

10.06.2015	08:30 Hrs.	a	17:30 Hrs.
11.06.2015	08:30 Hrs.	a	13:00 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

LUENGO

CASTILLO

RAMON ENRIQUE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T

GRADO 17

OBRAS

TERRENO

Dirección

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

HORAS CON DERECHO A DESCANSO ³¹ ~~8~~ HORAS.

13,5
HORAS

17,5
HORAS

Días u horas Solicitadas

Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: día Miercoles 10 y dia 11 medio dia (mañana) DE 2015



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario